

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA HACIENDA PÚBLICA**
**En conjunto con las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social,
Humano y Participación Ciudadana; y de Obras Públicas.**
Celebrada el 21 de octubre de 2013

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública como convocante asistieron los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, Elisa Ayón Hernández, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Alberto Cárdenas Jiménez y Salvador Caro Cabrera, presidente y vocales respectivamente.

De la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana como coadyuvante asistieron los regidores Elisa Ayón Hernández, Carlos Alberto Briseño Becerra, María Isabel Alfeirán Ruiz y María Candelaria Ochoa Ávalos, presidente y vocales respectivamente, asimismo la regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila presentó justificante.

De la Comisión Edilicia de Obras Públicas como coadyuvante asistieron los regidores Alejandro Raúl Elizondo Gómez, José Luis Ayala Cornejo, Verónica Gabriela Flores Pérez y Mario Alberto Salazar Madera, presidente y vocales respectivamente.

La Sesión Ordinaria tuvo como orden del día los siguientes puntos:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**
- IV. LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:**

TURNO 268/12 INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL ENTONCES REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO, QUE TIENE POR OBJETO APROBAR EL REMOZAMIENTO DEL JARDÍN MUNICIPAL RAÚL QUINTERO.

TURNADO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y OBRAS PÚBLICAS.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública en conjunto con las Comisiones Edilicias de Obras Públicas y Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, celebrada el día 21 de octubre 2013.

TURNO 418/11 INICIATIVA DE LA ENTONCES REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ RANGEL, QUE TIENE POR OBJETO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA INDIGENCIA.

TURNADO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA, Y DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TURNO 87/13 INICIATIVA DE DECRETO MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO, LA CUAL TIENE COMO OBJETO LA INSTRUMENTACIÓN DEL "PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO" EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GUADALAJARA.

TURNADO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA.

TURNO 210/12 INICIATIVA DEL ENTONCES REGIDOR SERGIO ALBERTO PADILLA PÉREZ, PARA CAMBIAR LA FORMA DE PAGO DE LA PRESTACIÓN DE DESPENSA EN VALES O TARJETA A LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO.

TURNADO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA.

V. ASUNTOS VARIOS.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Buenos tardes señoras y señores regidores, a todos los presentes agradeciendo su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública que me honro en presidir, en conjunto con las Comisiones Edilicias Obras Públicas; y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

A continuación se instruye al Secretario Técnico para que dé lectura de la lista de asistencia.

Secretario Técnico Lic. Julio César Guzmán González:

Con su venia Regidor Presidente, le informo que al momento tenemos

De la Comisión convocante contamos con 4 de 5 regidores.

De la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana contamos con 4 de 5 regidores.

De la Comisión Edilicia de Obras Públicas contamos con 5 de 5 regidores.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública en conjunto con las Comisiones Edilicias de Obras Públicas y Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, celebrada el día 21 de octubre 2013.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Damos cuenta de la asistencia de los integrantes de las mismas por lo cual se declara el quórum legal, por lo que se considerarán como válidos los acuerdos que aquí se tomen.

En este momento someto a la consideración de los presentes sea justificada la inasistencia de la regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, quien hizo llegar a esta presidencia el justificante recibido. Por lo que someto a su consideración y pregunto en votación económica los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

– **Aprobado.**

Como siguiente punto, procedemos a poner a consideración de los asistentes el proyecto de orden del día, mismo que les fue hecho llegar con antelación.

Si no existen observaciones al respecto, lo someto a consideración y en votación económica les pregunto a la señora y señores Regidores si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **Aprobado.** –

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, quiero someter a la consideración de los presentes se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de esta comisión de fecha 24 de septiembre del 2013, ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma, y de igual forma si no hay observaciones al respecto someto a su consideración la aprobación de dicha acta.

Sí, adelante.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Respecto a la sesión pasada, yo quiero manifestar mi voto en abstención dado que en esta sesión solicité se revisen más a fondo los temas del presupuesto de egresos, entre otros asuntos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Se registra.

Por lo que en votación económica les pregunto a la señora y señores regidores quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.**

Continuando con el cuarto punto del orden del día, pongo a la consideración de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Obras Públicas el siguiente dictamen marcado con el turno 268/12, mismo que se les hizo llegar con la debida antelación.

Por lo que solicito a las señoras y señores regidores que si no hay observaciones al respecto, en votación económica manifiesten quienes estén a favor del sentido en que se propone el presente dictamen. **Aprobado.**

Agradezco a los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas su asistencia.

Antes de continuar, doy cuenta de la asistencia del regidor Salvador Caro.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, pongo a la consideración de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Desarrollo Social el siguiente dictamen marcado con el turno 418/11, mismo que se les hizo llegar con la debida antelación.

Por lo que solicito a las señoras y señores regidores que si no hay observaciones al respecto, en votación económica manifiesten quienes estén a favor del sentido en que se propone el presente dictamen. **Aprobado.**

Agradezco a los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana su asistencia.

Continuando con los últimos dictámenes que solamente corresponden a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, pongo a la consideración el siguiente dictamen marcado con el turno 87/13, mismo que se les hizo llegar con la debida antelación.

Adelante, regidor.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

De mi parte, sin dejar de reconocer el programa, me parece que se necesitan especificaciones más completas de cuánto nos costaría, cuántos serían los protegidos de retiro voluntario; aquí no se ve claramente este tema.

Por lo tanto, aquí también el ver las implicaciones de ahorro que habría en los siguientes años.

Al no saber cuántos serían, el que no tengamos esa precisión y que no haya partida presupuestal para soportarlo.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor Caro; en el uso de la palabra.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Dos comentarios previos relacionados a la iniciativa: primero, solicitar que los comentarios que se han expresado queden en el acta de la sesión; y segundo, bueno, expresarles que el contenido no tiene que ver con la propuesta, ósea no fue elaborado por el presidente de la comisión ni por su equipo, sino que debe ser una propuesta que muy probablemente les hizo el gobierno municipal, estoy en lo correcto.

Dejando a salvo al presidente de la comisión y a sus colaboradores, quiero dejar constancia de que a mí francamente esto me parece ridículo, es un programa ridículo. ¿Quién con una antigüedad de ocho años se va a ir con lo de los tres meses de su sueldo? ¿De qué se trata? Entonces, en ese sentido, yo me sumaría a las dudas del ingeniero Cárdenas en el sentido de que no conocemos el impacto ni el soporte, pero yo desde una perspectiva opuesta; a mí lo que me preocupa es que es un programa poco atractivo, es un programa sin ganas de que sucedan las cosas, es un programa ridículo. Yo pediría por su conducto que se le dijera a las autoridades municipales que este es un programa ridículo, sin incentivos y sin ganas de hacer los ajustes para hacer la reducción de la nómina en 2000 empleados, son 2000 empleados los que sobran en un primer momento en este municipio y este programa no va dirigido en ningún punto a resolver este programa.

Se tienen que hacer planteamientos serios, atractivos, con impacto en los recursos en el Ayuntamiento para que suceda algo. Aquí lo único es que los que ya están urgidos por irse van a agarrar su tres meses, sus

cuatro meses que se les propone. Entonces, yo pediría lo siguiente: que se transmitiera esta preocupación a las autoridades municipales, primero, solicitar que se retirara; segundo, que se transmitiera esta preocupación a las autoridades municipales; y tercero, que hiciéramos una mesa de trabajo para conocer opiniones de personas y que esto a su vez se sumara, que hubiera un programa integral, un programa que incluyera el programa de retiro voluntario y el programa de integración voluntaria de aquellas personas que ya tienen un laudo a su favor o que tienen una sentencia a su favor o que tienen demandado al Ayuntamiento, aquí resolveríamos el problema de fondo.

El Ayuntamiento debe técnicamente 1000 millones de pesos de laudos, de demandas que tiene el Ayuntamiento, entonces, aquí tenemos que abordar esto de raíz si no esto no sirve. Van a pensar que estamos jugando al gobierno y a la administración pública.

Yo quiero expresar mi respaldo a la presidencia de esta comisión, a todo el equipo de trabajo de esta comisión, pero para que podamos profundizar en este tema y podamos llegar a soluciones de a de veras.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muchas gracias. Sí, adelante, regidor Alberto Cárdenas.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

El tema de las OPD'S que no tienen presupuesto, dependen del Ayuntamiento al 100%, y aquí no sabemos cuánto pueden surgir de las OPD'S, o también por ejemplo que se pusieran candados a esas plazas congeladas, ¿cómo hacerlo de tal forma que ni los sindicatos quieran meter gente a esos espacios ni el Ayuntamiento? Yo creo que ese es un tema importante.

Tampoco se sabe con precisión qué harías serían las más afectadas, o por dónde van la línea de estos retiros. Entonces, al carecer de esta información, al no venir aquí en el documento, nosotros vamos a pedir que se retire para un mejor análisis.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Bien. No sé si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Sí, adelante, regidor.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Hacienda Pública en conjunto con las Comisiones Ejecutivas de Obras Públicas y Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, celebrada el día 21 de octubre 2013.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Muchas gracias. Me parece que efectivamente no es una propuesta que resuelva el problema de la nómina municipal o que responda a un plan de austeridad, que seguramente esta comisión tiene que proponer con la participación de todos los integrantes, pero es un programa que va circunscrito a una serie de trabajadores. Yo escuchaba algunas dudas que se disipan en el cuerpo de la iniciativa, al menos como yo la leí, que también me acuso de no tener una información adicional, pero 570 trabajadores, dice que son susceptibles a caer en una de las cuatro categorías, esos 570 podrían ser susceptibles a ser inscritos al Programa de Retiro Voluntario, como tal, ¿de dónde sacan el dinero? También se plantea que cada persona que se inscriba se congele su plaza por los seis meses, con ello se puede hacer frente al pago de cada uno de los trabajadores, e incluso dice la iniciativa que la plaza no se va a volver a ocupar en los dos años que quedan de la administración; eso me parece importante, a excepción de las que por obligación reglamentaria debes nombrar a alguien, y el resto de las plazas quedarán congeladas no sólo por el resto de los 6 meses, si no por el resto de la administración.

Es un programa que a mí me parece responsable porque no compromete recursos que no tengamos, sino que con el propio ahorro que se puede generar se pueden ir pagando. Yo platicando con varias dependencias te puedes dar cuenta como hay áreas que pueden ser susceptibles a ello por su edad, coincido con el regidor Caro respecto a que no es la propuesta más atractiva para ellos, que pudiera tener un incentivo adicional, pero creo que es una propuesta seria porque no plantea ningún esquema de deuda. Lo de los OPD'S también lo dice que éstos podrán adherirse al programa tomando en cuenta las mismas reglas, creo que efectivamente no es un programa que sea la panacea para resolver toda la cuestión de austeridad, pero por lo pronto es un programa responsable que puede llegarle a una serie de trabajadores, y de esta manera empezar a resolverlo.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Regidor, muchas gracias.

¿Alguien más que quisiera hacer uso de la palabra?

Antes de someter a consideración la propuesta que hace el regidor Caro, a mí sí me gustaría hacer una consideración: sin duda alguna

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública en conjunto con las Comisiones Edilicias de Obras Públicas y Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, celebrada el día 21 de octubre 2013.

grava, entonces les podría llegar como quien dice integro ese derecho que tienen a la alimentación. Por otro lado, sí creo que un trabajador valora más el cash, el efectivo que el vale, lo que yo no sé si esta propuesta obliga a que se a través de vales, o plantea la posibilidad de que pueda ser desintegrado en efectivo, en vales o en otro esquema, o si y solo si es en vales, también preguntaría al autor de la iniciativa o a la comisión dictaminadora si se consultó al menos con los sindicatos mayoritarios viendo los pros y contras. Digo para poder tener esos datos claros.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Antes de pasar a someter a consideración la propuesta que se ha hecho en el sentido de retirar el dictamen para un mejor estudio, yo quisiera manifestar que el espíritu de esta iniciativa lo que busca es eso, cuidar de alguna manera la parte laboral de los trabajadores, protegerla en ese sentido y buscar un beneficio.

Definitivamente, considero que hay algunas cuestiones que deben ser revisadas a mayor profundidad, y en ese sentido, también me sumo a la propuesta que han hecho tanto el regidor Salvador Caro como la regidora Elisa Ayón en el sentido de que pueda ser retirad para un mayo estudio, y como aquí lo han solicitado podremos reunirnos con los representantes para ver la manera en cómo esto pueda realmente ser en beneficio. Insisto, el espíritu de esta iniciativa tiene que ver con el cuidado a los trabajadores.

Adelante, regidor.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Cuando retomemos el tema, sería importante evaluar si el Ayuntamiento dejaría de pagar, si es que se está exento de impuestos cuando se trata de despensas, o en su caso si se abra la posibilidad de que los trabajadores que quieran se integren al programa y los que no quieran se les paga en efectivo; aquí se daría salida para las dos formas, y en su caso ver el tema de la licitación para que fuese con absoluta transparencia.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muchas gracias, regidor.

Una vez agotado la lista de oradores, yo quisiera someter a votación la propuesta de retiro.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se retira para un mejor estudio.

Prosiguiendo con el último punto del orden del día asuntos varios, se hace del conocimiento de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda que recibí de parte de la Secretaría Técnica de conformidad a lo dispuesto por la Fracción VIII del artículo 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara el informe semestral por lo que en este momento les hago llegar una copia del mismo.

Continuando en asunto varios, y como lo señalamos en sesiones pasadas, el día de hoy quiero presentarles la propuesta del cronograma de trabajo para el estudio del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

Respecto al punto del cronograma que refiere a la solicitud de información a Tesorería Municipal. En este punto, quiero hacerles de su conocimiento que con fecha 8 de octubre del presente año, se remitió a Tesorería Municipal un oficio mediante el cual se solicitó se hiciera llegar a esta presidencia los avances e información que a la fecha se hayan *realizado por parte de la Tesorería y relativos al anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2014*, por lo que se les comunica que dicha información será remitida a cada uno de ustedes a la brevedad una vez que sea remitida a esta presidencia.

Con este precepto, cumpliríamos el segundo punto del cronograma.

Posteriormente, se plantea realizar una mesa de trabajo con especialistas a nivel local en los temas de presupuestación, que se realizaría de los días 11 al 15 de noviembre.

Asimismo, dentro de esos días se solicitaría a cada uno de los regidores integrantes de la comisión edilicia, sus observaciones y aportaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos 2014.

En el sentido que refiere usted de a iniciativa que tiene que ver con los vales, pues está a su consideración, si ustedes consideran que se tiene que hacer esta semana, pues con todo gusto propongamos el día.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

No sé si escuché mal, pero en las actividades propuestas al inicio de este cronograma escuché que se iba a pedir el informe del primer semestre de este ejercicio presupuestal, ¿así lo escuché?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Se solicitaron los avances que ya lleva Tesorería con las dependencias, que nos informen a la brevedad lo que se ha trabajado.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Porque yo creo que un insumo necesario para que los asesores puedan trabajar es pedir el ejercicio presupuestal del Ayuntamiento, ingresos y egresos, saber cómo está esa información para poder trabajar y proponer. Me parece muy importante aquí la evaluación al programa municipal de desarrollo porque está íntimamente ligado, y más ahora con las modificaciones a los presupuestos y leyes de contabilidad; la evaluación de dicho programa, me parece que es un insumo muy importante para saber a dónde hay que darle más recurso y a dónde hay que quitarle.

Luego los impactos de las reformas que a nivel nacional se están dando, creo que habrá implicaciones, y yo le solicitaría que como presidente veamos cómo hacer llegar los documentos negociados ya, con la Confederación de Municipios de México, donde están ahí los cuatro partidos inmiscuidos. Hay seis, siete elementos que le podrían traer a Guadalajara de 400 millones adicionales, como para poder entrar a esta fase de negociaciones y discusiones con la mayor información posible para que tengamos la mayor precisión a la propuesta que vamos a hacer al pleno.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muchas gracias, regidor. Tomamos en consideración sus propuestas.

Asimismo, reiterarles que una vez que tengamos la información por parte de la Tesorería, en breve se les hará llegar; y pues comentarles



REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



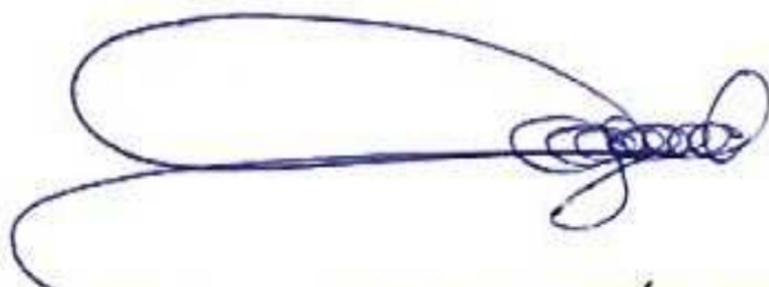
REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



LIC. JULIO CÉSAR GUZMÁN GONZÁLEZ
Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

CONSEJO
MUNICIPAL
MADALAJARA



REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ
Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas



REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Públicas



REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Públicas




REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública en conjunto con las Comisiones Edilicias de Obras Públicas y Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, celebrada el día 21 de octubre 2011.



REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA
Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

**Los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social,
Humano y Participación Ciudadana**

REGIDORA ELISA AYÓN HERNÁNDEZ
Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana



REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana

REGIDORA MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA
Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública en conjunto con las Comisiones Edilicias de Obras Públicas y Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, celebrada el día 21 de octubre 2013.

109

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y
Participación Ciudadana



Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública en conjunto con las Comisiones Edilicias de Obras Públicas y Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, celebrada el día 21 de octubre 2013.